

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 12500 dosis de la vacuna frente a neumococo con vacuna conjugada 13-valente para el Programa de Vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. año 2015.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 550.000,00 €.

Importe total: 572.000,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2015.
- c) Contratista: Pfizer, SLU.
- d) Importe o canon de adjudicación: 572.000,00 €.

Mérida, a 21 de abril de 2015. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 15 de abril de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0123)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
56/2015	D/D.ª ISMAEL OGNIAN PALOMINO CANTOS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
90/2015	D/D.ª ANGELO LEONARDI GONZALEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
101/2015	D/D.ª JESUS GUTIERREZ RODRIGUEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
136/2015	D/D.ª IVÁN GARCÍA SIMÓN	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
204/2015	D/D.ª JOSÉ ANTONIO BÚRDALO JIMENEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
2810/2014	D/D.ª SONIA HERNÁNDEZ BATUECAS	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
2880/2014	D/D.ª BELMIRO MANUEL MOREIRA RIBEIRO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2925/2014	D/D.ª MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
2979/2014	D/D.ª MARTIN RUBAL GARCIA	TRES CANTOS (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
3000/2014	D/D.ª AITOR NOE MARTINEZ GARCIA	LEGANÉS (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
3030/2014	D/D.ª MOUHSINE CHIGUER	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3099/2014	D/D.ª IVÁN SANDE GUTIERREZ	VALDEMORO (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 15 de abril de 2015. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 15 de abril de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1464/2014. (2015ED0124)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1464/2014.

Denunciado: D/D.ª Ismael Molina Montaña

Domicilio: C/ Rodano, 5 D, 1.º B 10195. Cáceres (Cáceres).

Infracción: Artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Cáceres Brigada Prov. Seguridad Ciudadana.

Sanción: Trescientos uno euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 109-a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo